

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA DE ORO EN LA SIERRA CORDESI S.A.

En la ciudad de Machala, siendo las Quince horas (3:00 P.M.), del día veinte (20) de Febrero del año dos mil veinte, (2020), en el Local ubicado en las Calles 25 de Junio y Juan Montalvo, se reúnen los accionistas de la compañía **COMERCIALIZADORA DE ORO EN LA SIERRA CORDESI S.A.**, cuya lista de asistentes es la siguiente:

1. **MAURICIO GONZALEZ NAVARRO**, propietario de Noventa y Nueve (99) Acciones Ordinarias y nominativas.
2. **JOSE LUIS MOSCOTE MEDINA**, propietario de Una (1) Acción Ordinaria y nominativa.

Las acciones tienen un valor nominal de Mil dólares (US\$1.000,00) cada una de ellas y se encuentran pagadas en su totalidad, por lo que cada una de ellas da derecho a un (1) voto. En consecuencia se encuentran reunidos los accionistas de la compañía que representan la totalidad del Capital Suscrito de la misma que asciende a la suma de **CIENT MIL Dólares (US\$100.000,00)** de los Estados Unidos De América; los presentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas sin el requisito de previa convocatoria, conforme lo dispuesto por los artículos 238 y 239 de la Ley de Compañías Codificada y no habiendo accionista que se oponga a la discusión de los asuntos a tratarse se declara constituida la Junta e instalada la sesión; preside la sesión el Ab. Bernardo Cortes Serrato y actúa como Secretario de la Junta el Gerente General de la misma el Ing. Alexander Sierra Gomez; asimismo, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas amparados en Artículo 231 de la Ley de Compañías para tratar respecto de los siguientes asuntos sobre los que han sido previamente informados y son de su total conocimiento:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente, respecto al ejercicio económico de la compañía durante el año 2019.-
- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía, sobre los negocios correspondientes al ejercicio económico del año 2019.-
- 3) Conocer y aprobar el Balance General de la compañía del 2019.-
- 4) Conocer y resolver sobre las cuentas de Pérdidas y Ganancias y Distribución de Utilidades.



Los mismos que se dan lectura por medio de secretaría, informes que la sala, con el voto unánime de los señores accionistas los aprueban en su totalidad.

De inmediato el Presidente Ad-Hoc de la Junta procede a tratar los puntos del orden del día, adoptándose por unanimidad, las siguientes resoluciones:

RESOLUCIÓN PRIMERA: Se aprueba en todas sus partes el informe del ejercicio económico del 2019, presentado por el Gerente General.

RESOLUCIÓN SEGUNDA: Se aprueba El informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del 2019.

RESOLUCIÓN TERCERA: Se aprueba el Balance General de la compañía al 31 de Diciembre del 2019.

RESOLUCIÓN CUARTA: Se aprueba el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2019, con una Utilidad neta (luego de pagar participación a trabajadores, Impuesto a la Renta y Utilidades Acumuladas) de veinte y siete mil setecientos once con ochenta y siete Centavos (US\$ 27.711,87).

RESOLUCIÓN QUINTA: Reliquese a la señorita C.P.A. Diana Jaramillo en el cargo de Comisario.

Toma la palabra el Ing. Sierra quien manifiesta que sigue sin resultado alguno la devolución de los inventarios incautados, Luego de cortas deliberaciones los socios de manera unánime aprueban **ACUMULAR las ganancias en la cuenta de Utilidades Acumuladas.** Igualmente se deja constancia que se contabilizó en la cuenta de Reserva Legal la cantidad de Tres Mil ochenta dólares con treinta y tres Centavos (US\$ 3.080,33).

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente dispone que por secretaría se proceda a la elaboración de la presente acta, la misma que es leída a los concurrentes y aprobada unánimemente sin observaciones. Con lo que el Presidente Ad-Hoc declara terminada la sesión siendo las dieciocho horas (6:00 P.M.). Para constancia de lo anterior y de conformidad a lo previsto en la Ley, suscriben ésta Acta todos los accionistas concurrentes, junto con el Presidente y Secretario que certifica.

f) Ab. JOSE LUIS MOSCOTE MEDINA, Accionista.- f) Ing. ALEXANDER RAFAEL SIERRA GOMEZ, Gerente General - Secretario de la Junta.- f) MAURICIO GONZALEZ NAVARRO, Accionista.-



R.U.C. No. 0791738237001

CERTIFICO: Que el Texto anterior es fiel copia del Acta de la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **COMERCIALIZADORA DE ORO EN LA SIERRA CORDESI S.A.**, celebrada el 20 de Febrero del 2020.

Machala, 20 de Febrero del 2020.

COMERCIALIZADORA DE ORO EN LA SIERRA CORDESI S.A.

Ing. ALEXANDER RAFAEL SIERRA GOMEZ
SECRETARIO DE LA JUNTA

COMERCIALIZADORA DE ORO EN LA SIERRA CORDESI S.A.

